



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.-

**RES. PRESIDENCIA N° 117/2005**

**VISTO :**

Las Actuación CM Nros. 17204, 17205 y 17206/2005, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Actuaciones Nros. 17204 y 17206/05, los agentes Sergio Hugo Pietrafesa y Noelia Laura Scarlata, quienes se desempeñan como Auxiliares en la Intendencia de Combate de los Pozos, solicitan autorización para retirarse los días jueves, desde el 6 de octubre hasta el 15 de diciembre del año en curso, a las 14 horas, a fin de poder participar del curso de "*Seguridad y Mantenimiento de Edificios*" que dictará el centro de formación de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (U.E.J.N.), dado que dicho curso redundará en beneficio de las tareas que ambos agentes realizan normalmente en la dependencia donde prestan servicios.

Que asimismo, el agente Pietrafesa también solicita, mediante Act. N° 17205/05, que se considere la solicitud para retirarse a las 14 horas los días martes, desde el día de la fecha hasta el próximo 1° de noviembre, a fin de participar del curso de capacitación sobre "*Negociación de Paritarias*", también dictada por el centro de formación de la U.E.J.N., en virtud de sus funciones gremiales.

Que habiendo hecho la consulta pertinente, el Sr. Director de Infraestructura y Obras, Arq. Luis Ferro, presta su conformidad a la vez que solicita la compensación de la carga horaria reglamentaria por parte de los interesados durante el resto de los días de la semana.

Que, en consecuencia, no existen motivos que impidan dar curso favorable excepcionalmente a las solicitudes de los agentes Scarlata y Pietrafesa.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD  
AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Concédese la modificación del horario de trabajo solicitada por el agente SERGIO HUGO PIETRAFESA, Auxiliar en la Intendencia de Combate de los Pozos, para retirarse a las 14 horas, los días martes desde el día de la fecha hasta el 1° de noviembre; y los días jueves desde el 6 de octubre hasta el 15 de diciembre del año en curso, debiendo compensar la carga horaria durante el resto de los días de la semana.




*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

**///2. RES. PRES. N° 117/2005.**

Art. 2°.- Concédese la modificación del horario de trabajo solicitada por la agente NOELIA LAURA SCARLATA, Auxiliar en la Intendencia de Combate de los Pozos, para retirarse los días jueves a las 14 horas, a partir de la fecha y hasta el 15 de diciembre del año en curso, debiendo compensar la carga horaria durante el resto de los días de la semana.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaria de Coordinación, a la Dirección de Infraestructura y Obras, al Departamento de Recursos Humanos a fin de dejar constancia en el legajo personal de los interesados, y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 117/2005.**

  
Dra. MARIA MAGDALENA IRAIZOZ  
VICEPRESIDENTA  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires 